



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 11 OCT 2022

RES. H. N° 1579/22
Expte. N° 4.337/20

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna de la Maestría en Derechos Humanos, Estela del Valle Lizondo, L. U N° 791.907 tramita la aprobación de su Tesis de Maestría en Derechos Humanos; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. H. N° 627/20 se aprueba el tema de Tesis de Maestría y se designa al Mgt. Pedro Marcelo Ibarra como su Director;

Que presentados los ejemplares de la Tesis, el Comité Académico de la Especialidad y Maestría en Derechos Humanos eleva propuesta de tribunal que tendrá a su cargo el estudio y evaluación correspondiente;

Que la presentación cuenta con la intervención de la Secretaría Administrativa y de Posgrado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 343/22 aconseja aprobar el tribunal de tesis elevado,

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 04/10/22)

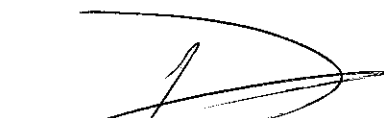
RESUELVE:

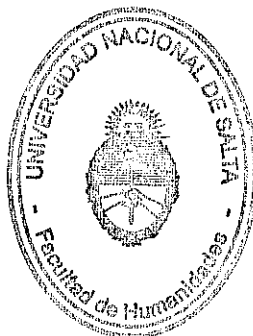
ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR el Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y evaluación de la Tesis de Maestría en Derechos Humanos titulada "*¿la Aplicación de la Convención Internacional de los derechos de Niños, Niñas y Adolescentes en el Distrito Judicial del Norte- Tartagal (Salta). Derecho a vivir en Familia. Un caso de la Comunidad Guaraní (2014-2017)*", perteneciente a la alumna Estela del Valle Lizondo, L. U N° 791.907:

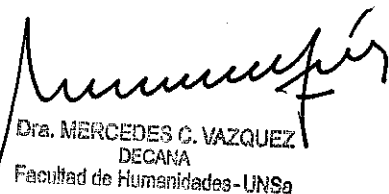
Miembros Titulares: Mgt. Gonzalo Leandro García Veritá
Dr. María Macarena Ossola
Mgt. Alicia María Torres Secchi

Miembros Suplentes: Mgt. Rodrigo Sebastián Solá
Dra. Catalina Buliubasich
Dr. Manuel Gándara Carballido

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR a Estela del Valle Lizondo, Mgt. Pedro Marcelo Ibarra, a los/las miembros que conforman el Tribunal evaluador, Dpto. Posgrado, Dirección de Maestría en Derechos Humanos, Dpto. Recursos Propios, Boletín Oficial.


Mg. ARIEL DURÁN
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y
COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa